

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/00262 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/16 de fecha 12 de enero de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dª. Màbel Redondo Durà para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 31 de enero de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. A. P. y D. C. C. R.

Alboraya, 13 de enero de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

